SENADO

DIRECCION GENERAL LEGISLATIVA

SECRETARIA

XLVa. LEGISLATURA
PRIMER PERIODO

COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA

DISTRIBUIDO Nº 177 de 2000

SIN CORREGIR POR LOS ORADORES

MAYO DE 2000

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DE CIMA-ESPAÑA

Versión taquigráfica de la sesión
del día 24 de mayo de 2000

ASISTENCIA

PRESIDE : Senador Mario Carminatti

MIEMBROS : Senadores Alberto Cid, Eduardo Malaquina, María Julia Pou y Mónica Xavier

INVITADOS ESPECIALES : Delegados de la Mesa Directiva del Sindicato de CIMA ESPAÑA, Darwin Figueroa y Lurky Blandin; representante de la Federación Uruguaya de la Salud, Jorge Bermúdez y representantes del Secretariado de la Mesa Ejecutiva del PIT- CNT, Juan Castillo y Héctor Bauzada

SECRETARIO : Néstor Cardozo

AYUDANTE : Maria Cecilia Fernández

****

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 13 minutos)

SEÑORA XAVIER.- Señor Presidente: quiero plantear a la Comisión que hace algunos días en la Cámara de Representantes se aprobó un proyecto de ley referido a trabajadoras de la actividad privada y funcionarias públicas, que consagra un día de licencia especial a los efectos de que puedan realizarse una mamografía y el examen de Papanicolaou. Como es sabido, la iniciativa fue acordada en lo que se ha dado en llamar la Bancada femenina de la Cámara de Diputados. En dicha Bancada se acordó impulsar, a la brevedad, la presentación de una serie de proyectos que tienen que ver con la problemática de la salud y otros temas referidos a la mujer.

Concretamente, quisiera saber si la Comisión de Salud Pública está de acuerdo con distribuirlo hoy y considerarlo el próximo miércoles, a fin de que sea tratado por el Plenario en la primera o segunda sesión ordinaria del mes próximo, en la que seguramente habrá poco material a estudiar en razón de la suspensión de las sesiones de la Comisión durante todo el mes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si existe acuerdo, se procederá en el sentido solicitado por la señora Senadora Xavier.

(Apoyados)

(Ingresa a Sala una delegación de la Asociación de Funcionarios de CIMA-España)

La Comisión de Salud Pública tiene el gusto de recibir en la tarde de hoy a representantes de la Asociación de Funcionarios de CIMA-España. Esta Comisión es sensible a los temas que tienen que ver con la salud, no sólo en sí mismos, sino en su relación con el aspecto laboral.

A continuación, les ofrecemos el uso de la palabra.

SEÑOR FIGUEROA.- Ante todo, agradecemos el hecho de que nos estén recibiendo en la tarde de hoy, a efectos de escuchar nuestro planteamiento referido a la situación que estamos atravesando. Como los compañeros de la Federación Uruguaya de la Salud están interviniendo directamente en todo este conflicto, quisiéramos que previamente den su visión, para poder ofrecer un panorama más claro de lo que se está viviendo.

SEÑOR BAUZADA.- Soy integrante de la Secretaría del PIT - CNT. En primer lugar, agradecemos por ser recibidos en este ámbito. Tenemos la necesidad de plantear a los señores Senadores presentes lo que, en primera instancia, parece ser sólo un título que fácilmente tenemos asumido: nos estamos refiriendo a la llamada crisis de la salud. Sin embargo, es oportuno decir que el

contenido de esa crisis de la salud está, de alguna manera, cayendo sobre las espaldas de los trabajadores y, sobre todo, de los usuarios, que constituyen la mayoría o la casi totalidad de los ciudadanos de este país.

Antes de referirnos particularmente al tema de CIMA-España -en donde además del aspecto económico de la crisis, existen otros elementos que se tienen que juzgar, que para los trabajadores organizados son de otra índole e incluso de una calidad superior- queremos señalar que esta crisis en los últimos tiempos ha alcanzado características realmente inusitadas, agravándose con el cierre de la Mutualista Uruguay-España ocurrido el 1° de diciembre de 1999, por decreto del Gobierno. Es decir, la intervención del Poder Ejecutivo en esa oportunidad fue determinante y dejó a 300 trabajadores sin posibilidades de ejercer su puesto de labor, quitándole además su fuente de trabajo, cosa que va más allá, incluso, de la situación de aquel trabajador que en este momento está intentando cubrir sus necesidades por medio de este trabajo. Ultimamente hemos asistido a distintas situaciones dentro de esa crisis, como el reciente cierre de CEMECO por resolución judicial, a causa de una medida determinante que está ligada a la actitud de la patronal del medicamento. También está inmerso en esa realidad el conflicto de CIMA–España, que no sólo se debe a las razones económicas que se esgrimen en la mayoría de estos casos, sino -y voy a detallar sólo un elemento, ya que luego los compañeros de la Salud y de CIMA-España abundarán en detalle- también a una clara represión sindical y a un ataque a la organización sindical. Digo esto porque de los 150 trabajadores que figuran en la lista y que quedan sin trabajo, está toda la dirigencia sindical, incluyendo a los militantes del Plenario, de la organización sindical de base y a sus cónyuges o familiares directos. Entonces, por ser el de la salud un tema tan sensible, siempre hemos tenido cuidado en no definirlo como una simple relación de dependencia entre patronal y trabajadores, tal como sí hemos tenido que hacer en otras instancias. Particularmente, el tema de CIMA-España ahonda y agrava esa crisis, no sólo por el desplazamiento de compañeros que quedan sin su fuente de trabajo, sino porque puede servir como un mal ejemplo que tienda a enrarecer las relaciones laborales entre trabajadores y empresarios.

SEÑOR CASTILLO.- Como miembro de la dirección del PIT–CNT quiero decir que el compañero Bauzada daba nuestra opinión sobre la situación de la salud privada. Brevemente quiero trasladar a este ámbito el mensaje de preocupación general del conjunto del movimiento sindical por la grave situación que desde hace muchos años arrastra la salud pública. Nosotros vemos que la situación de la salud privada se viene derrumbando como un castillo de naipes, que viene haciendo amagues desde hace mucho tiempo en tal sentido. Anteriormente nos referíamos al mutualismo pero desde hace mucho tiempo éste ha dejado de ser el peso fundamental en la atención de la salud privada. No obstante, lo cierto es que la tercera parte de la población se atiende allí y nos preocupa muchísimo su situación desde el punto de vista de la fuente de trabajo, de la atención al usuario y del sistema en general.

Desgraciadamente, vemos que no se están tomando las medidas necesarias en materia legislativa o mediante la adopción de medidas concretas por parte del Gobierno, como para revertir la situación.

En concreto, en el día de hoy hemos querido acompañar a la delegación de los trabajadores de CIMA-España porque se trata de un tema muy sensible por el que, incluso, los trabajadores llegamos hasta a ofrecer la vida, a pesar de ser conscientes de que la perjudicada va a ser la salud de los propios militantes sindicales que iniciaron en el día de ayer una huelga de hambre. Además, ni siquiera hemos logrado crear un ámbito de negociación, y este problema se está trasladando a la salud en general.

Por esa razón apelamos a la sensibilidad de esta Comisión y decimos que siempre estuvimos dispuestos a elaborar alguna salida para este problema. Por sobre todas las cosas, necesitamos que inmediatamente los sectores representativos de la sociedad, como es este Parlamento o esta Comisión, generen un ámbito de negociación. Precisamente, esto es lo que le preocupa a la Central y lo que venimos a trasladar acá.

SEÑOR BERMUDEZ.- Nosotros venimos a manifestar nuestro apoyo a los compañeros de CIMA–España que están en conflicto, y además queremos reiterar en esta Comisión -que siempre nos recibe cuando se trata de estos temas y se ha manifestado muy sensible respecto a esta situación- nuestra profunda preocupación por el agravamiento de la crisis del sector.

Creemos que el caso de CIMA-España se debe plantear en el término justo de una institución que atraviesa una crisis con particularidades. Si bien el comportamiento de la crisis del sector es homogéneo en cuanto a las consecuencias hacia el conjunto de la población, en este caso de CIMA–España tiene sus particularidades, ya que también se inscribe en una clara situación de represión sindical. Además, como dijimos, este conflicto está impulsado por la dirección de la institución, y en ese sentido los compañeros hablarán con mucha más precisión del tema.

Desde el punto de vista de la salud pública y el futuro de la institución, nosotros manifestamos al señor Subsecretario de Salud Pública, veinticuatro horas antes del cierre de CEMECO, que CIMA-España estaba en la bolsa de las instituciones con problemas importantes. Asimismo, tenemos otra bolsa con instituciones en situación crítica. La Federación Uruguaya de la Salud llama instituciones en situación crítica a aquellas que tienen un profundo desfinanciamiento o una profunda crisis institucional. No hablamos en términos más claros porque todos sabemos qué significa, producto de la competencia entre las instituciones, señalar que alguna institución está desfinanciada. Esto significa la muerte de una y el paliativo para la situación de otras, en función de la migración de socios de una institución a otra.

Como decíamos, entonces, en función de este conflicto provocado por la institución, CIMA-España podía terminar del lado de las instituciones en situación más crítica, lo que no le servía al Ministerio de Salud Pública ni a la propia Federación Uruguaya de la Salud. Como expresamos en la anterior reunión de esta Comisión, la responsabilidad pasa por el Ministerio de Salud Pública, no solamente de esta Administración sino desde antes. De todas formas, esta Administración no ha tenido la voluntad de poner en práctica algunas de las soluciones que están encima de la mesa, y este es un aspecto que queremos resaltar. Todos sabemos que el señor Ministro, cuando se hizo presente en esta Comisión, llegó a señalar su total acuerdo con el documento que una Comisión multisectorial, a propuesta de la FUS, elaboró entre enero, febrero y marzo, y que recoge las propuestas consensuadas de los principales actores que se mueven en torno al tema de la salud privada. Me refiero al Sindicato Médico del Uruguay, a las distintas cámaras empresariales, a la Federación Uruguaya de la Salud y a las asociaciones de usuarios de servicio de salud. Esto sucedió el 24 de marzo y luego se produjeron algunas crisis a raíz de determinadas resoluciones, como la de la Cámara de Laboratorios Nacionales que ni siquiera con pagos al contado le van a entregar medicamentos a las instituciones en situación crítica. Cabe recordar que esa resolución se tomó como base para una decisión judicial que terminó con el decreto que clausuró a CEMECO, dejando en la calle a 400 trabajadores entre médicos y no médicos. Evidentemente, los buenos oficios o declaraciones del señor Ministro de Salud Pública no se condicen para nada con la realidad. En ese sentido, volvemos a señalar las responsabilidades del Ministerio y, tal como manifestáramos en su oportunidad, entendemos que se hace necesaria la conformación de un ámbito de discusión real, donde esas propuestas estén arriba de la mesa y reciban el tratamiento adecuado. De esa forma, muchas de ellas -u otras que surjan- podrán ponerse en práctica. Y no sólo los trabajadores, sino la sociedad uruguaya en su conjunto –sobre todo la montevideana- está reclamando una solución. Toda esta problemática es muy clara; basta con ver los informativos, la tapa de los diarios y el hecho de que muchas veces los afiliados nos preguntan si su mutualista también se va a fundir. Todos sabemos que no es claro el futuro de los socios cuando una mutualista cierra. En este caso lo vimos de manera descarnada y es una de las enseñanzas que nos muestra el cierre de CEMECO. Muchos de sus socios, en función de una campaña de marketing, fueron llevados a otra institución muy grande, y una vez allí recién se dieron cuenta que no podían pagar los tickets ni las órdenes, los que en algunos casos llegan a valer hasta el doble de lo que costaban en su mutualista anterior.

Esta es la realidad que tenemos hoy, y no queremos abundar más. También tenemos el planteo particular de CIMA con una característica muy fuerte en el sentido de que se ha dado una actitud intransigente de la patronal. La Federación Uruguaya de la Salud ha recorrido varios caminos. Uno de ellos ha sido el de concurrir al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en más de una oportunidad. Inclusive, se reunió con el Ministro Alonso al que le solicitó

que interviniera para acercar a las partes a una negociación. Sin embargo, hoy solamente existe la voluntad política de un sindicato que tiene propuestas alternativas ante la decisión tomada por la empresa.

En este marco, debemos realizar este planteo general y le volvemos a solicitar a esta Comisión si es posible que interceda en el tema concreto y, con respecto al plano global, le pedimos si puede recorrer los caminos para convocar a un ámbito de discusión y sensibilizar a este Ministerio sobre la necesidad de que, rápidamente, se instrumenten soluciones a la crisis. De lo contrario, las instituciones seguirán desapareciendo y, tal vez, asistiremos a una transformación del sistema de salud privado con un contenido totalmente diferente al que tuvo y al que la Federación Uruguaya de la Salud apuesta a rescatar.

Podemos destacar que hay un pronunciamiento de la Federación Uruguay de la Salud en el sentido de plantear a nivel parlamentario todos estos temas, ya sea en el plenario de algunas de las Cámaras, en Comisión o hasta un proceso de interpelación al señor Ministro de Salud Pública por la responsabilidad que le cabe en todo este asunto. Nos parecía que era de recibo informar a la Comisión lo resuelto en el día de ayer por la Asamblea General del gremio.

SEÑOR FIGUEROA.- Entendemos necesario hacer una reseña de todos los acontecimientos para que de alguna manera se pueda entender mejor la situación particular. Es así que la mutualista CIMA está inmersa en la coyuntura global, pero con sus particularidades. Como sindicato reconocemos las dificultades económicas financieras del sector y las de la propia empresa. Durante mucho tiempo -y ha sido nuestra práctica- hemos abogado por un diálogo permanente a fin de buscar por ese medio todas las soluciones. Incluso, presentamos propuestas concretas de mejoramiento de gestión y ante todos los inconvenientes que iban surgiendo, siempre teníamos un planteo alternativo. Nunca fuimos de los que dijimos "No, esto no lo queremos", y simplemente nos quedamos en la negativa; siempre tuvimos una contrapropuesta.

La situación empieza a agravarse a partir del 31 de diciembre cuando caducó un convenio interno que teníamos con la empresa. El mismo incluía una prórroga de 60 días en la cual se reinstalaba un ámbito de negociación bipartita con el sindicato y los representantes de la empresa. En ese marco, discutimos los distintos puntos que integrarían ese nuevo convenio, pero ahí ya comenzaron a verse las primeras cartas que jugó la empresa en lo que tiene que ver con la falta de respeto a ese ámbito de diálogo. Posteriormente, se venció esa prórroga. En una discusión apresurada por los tiempos se logra elaborar un preacuerdo firmado en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social por el sindicato, por los representantes de la empresa, por el doctor Reilly como asesor y hasta por la propia Federación Uruguaya de la Salud. Dicho preacuerdo lo elevamos a la Asamblea General del gremio, la que lo aprobó

por unanimidad. Con sorpresa, nos enteramos oficiosamente -porque no fue comunicado al sindicato, ni al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, ni a la Federación Uruguaya de la Salud- que la empresa, unilateralmente, decidió no aceptar ese preacuerdo. Esto sucedió la semana anterior a Turismo. Posteriormente a la Semana de Turismo nos encontramos con el rumor de que a partir del 1º de mayo en CIMA habría 200 despidos, 150 de trabajadores no técnicos y 50 de técnicos. Efectivamente, a partir del 1º de mayo empezaron a llegar los telegramas, que alcanzaron los 150 despidos, aunque en esta primera etapa no se afectó al personal técnico. En ese sentido, se buscaron todos los mecanismos de discusión para poder solucionar este tema. Deseo advertir que en todo ese marco, el sindicato no tomó ni una sola medida a fin de no entorpecer lo que nosotros buscamos: dialogar.

Como bien decía Bermúdez, estamos en esta situación al día de hoy porque nos han empujado.

Pero hay un elemento sustancial, que quizás no tenga que ver -si uno lo lee muy rápidamente- con esta Comisión, que estaría para recibir planteos estrictamente de salud, que está jugando y que hace a todo el movimiento sindical, que tiene que ver con la represión sindical, esto es, el no respeto a la propia Constitución, al derecho de sindicalizarnos y a tener nuestra organización. En CIMA, eso hoy no se está respetando.

Se han hecho todas las gestiones en todas las puertas que hemos golpeado. Fuimos al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el propio Ministro citó a la empresa para buscar un ámbito de negociación, pero ésta ni siquiera fue; mandó un mensajero con una carta para decir que no iba. A los pocos días, el Ministro de Trabajo y Seguridad Social cita al sindicato, el que concurre a la reunión y expone los puntos por los cuales se genera el conflicto. Asimismo, plantea que tiene una propuesta económica alternativa a la de los 150 despidos que realizó la empresa. Por su parte, al final de la reunión y después de escuchar nuestros argumentos, el señor Ministro nos hace saber que va a hacer gestiones a los efectos de encontrar los caminos para lograr un ámbito tripartito en el que podamos cambiar esta realidad de conflicto que hoy estamos teniendo.

Cabe destacar que hasta el día de hoy no hemos recibido ninguna señal por parte del señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social, lo que nos preocupa mucho.

En el mismo sentido, hemos enviado una carta al señor Presidente de la República, solicitándole su intermediación a los efectos de allanar el camino y lograr un ámbito de negociación en el entendido de que es la única salida que podemos tener para este problema. En función de que no hemos recibido respuesta de la Presidencia de la República, le enviamos otra carta, la que hicimos llegar acompañada de una movilización pacífica hasta la puerta del edificio Libertad. En esta instancia, se entregó la carta a la Secretaría de la

Presidencia en la que se planteaba la situación de nuestra mutualista. Sin embargo, hasta el día de hoy no hemos recibido ninguna respuesta.

A todo esto, pasaron 28 días de instalada la carpa, que fue la primera medida que tomamos a partir del 28 de abril -lo que ya era un hecho- cuando se suscita el tema de los despidos. Como decíamos, entonces, a 28 días no hemos encontrado una sola respuesta en todas las puertas que hemos ido a golpear. Por eso, valoramos de manera importante que los señores Senadores nos hayan recibido, porque entendemos que es otra puerta que se nos abre para poder plantear nuestra problemática y trasmitirles que los trabajadores tenemos una propuesta económica que iguala o mejora la que propone la empresa en cuanto al ahorro que pretende con los 150 despidos. Por cierto, nuestro plan incluye pérdidas para los trabajadores -y las asumimos como tales- en lo que tiene que ver con un convenio que a la empresa le significa U$S 70.000 de ahorro. También decimos que estamos dispuestos a discutir una rebaja salarial -claramente hablamos de rebaja salarial, con todo lo que ello implica, aunque, por supuesto, que sea razonable-, sobre la bolsa total de lo que sea egreso por salarios, o sea, sobre toda la bolsa salarial de la Institución. Según nuestros cálculos, aproximadamente, serían U$S 50.000. Asimismo, estamos dispuestos a que se conforme una lista al Seguro de Paro rotativo, con un reintegro asegurado, lo que a la empresa le significaría un ahorro de U$S 80.000.

Por otra parte, también hemos propuesto, no sólo en esta instancia de conflicto, sino en otras oportunidades, una campaña de afiliaciones hecha por los propios trabajadores, con lo que, aproximadamente en dos meses, estaríamos con la posibilidad de captar 1.000 socios para la Institución. Esto representaría para la empresa U$S 60.000, ya no de ahorro, sino de ingresos.

Como pueden ver los señores Senadores, voluntad política y capacidad de respuesta, al sindicato no le falta. Además, nuestros datos están avalados por un técnico, o sea, que no se trata de que cuatro o cinco nos hayamos puesto a hacer numeritos. Precisamente, tenemos el asesoramiento del economista Daniel Olesquer, de quien todos conocen la seriedad de su trabajo.

Sin embargo, nos llama poderosamente la atención que la actitud de la empresa hasta el día de hoy sea la de seguir reprimiendo a los compañeros que hoy siguen trabajando con un servicio 222 instalado antes de iniciar las medidas que nos planteamos con la conformación de la carpa en la puerta del sanatorio. Asimismo, hemos señalado en todos los ámbitos en los que nos han recibido el hecho de que un miembro del Consejo Directivo de la empresa, médico, esté armado dentro de la Institución, lo que nos parece un hecho muy grave, precisamente en tiempos de democracia, porque somos conscientes de lo que le costó al país recuperarla.

Otro elemento que creemos muy importante es el siguiente. Somos conscientes de la realidad general del sector; sabemos que las salidas no son fáciles y las soluciones no están del otro lado de la calle, pero existe voluntad política tanto de la Central como de la Federación y, en particular, de los trabajadores de CIMA España, para encontrar soluciones inmediatas, aunque sabemos que no son las de fondo y que no depende sólo de los trabajadores de esta mutualista. Insisto en que existe voluntad política y aportes de soluciones concretas, por lo que nos llama poderosamente la atención -y no sabemos lo peligroso que puede resultar- que se haya optado por este camino. Digo esto porque, según la lectura que podemos hacer, la empresa está jugando al suicidio, pues el conflicto puede agravarse, teniendo en cuenta que ha tomado otro color y que a partir del día lunes tres compañeros miembros del sindicato han comenzado una huelga de hambre con la consigna y el objetivo de lograr un ámbito de negociación sobre la base de rechazar los 150 despidos y de exigir el respeto a la organización sindical. Sobre esa base, entonces, estamos dispuestos a discutir con una propuesta económica que, en líneas generales, hemos detallado en el informe que hemos dejado ya en Secretaría para que los señores Senadores tengan idea de cómo se fueron desarrollando estos acontecimientos que tanto nos preocupan.

Entendemos que a esta Comisión también le tiene que preocupar muchísimo ésta situación en particular, sobre todo, cuando existen soluciones a una mutualista que, como bien se dijo por parte de los compañeros de la Federación, no es de las que está en una situación más crítica. Por supuesto, pensamos que la prolongación y la agudización de este conflicto llevaría al desmantelamiento de la masa social de CIMA, lo cual no queremos. Prueba de ello es que estamos proponiendo, precisamente, ganar más socios. Reitero que esto podría llevar al desmantelamiento de la masa social de CIMA España, con lo que se podría llegar a una situación incontrolable, por el cierre de otra mutualista, que si bien no es de las más grandes, forma parte del grupo de las medianas en Montevideo. Todo esto implicaría la pérdida de asistencia para los socios y, además, la pérdida de más puestos de trabajo, no solamente para los cargos no técnicos, sino también para los médicos.

Esto es lo que nos preocupa y así lo manifestamos en el espacio y lugar que nos den. Creemos que este ámbito tiene que ser una caja de resonancia de esta situación.

Como decíamos al inicio, agradecemos que se nos haya convocado para poder plantear esta situación y desde ya solicitamos los máximos esfuerzos en función de sus posibilidades. Consideramos que esta Comisión de Salud del Senado tiene su peso como para abogar por la pronta solución de este conflicto, cuyo único camino es el diálogo. Cuando existen propuestas sobre la mesa, no existe otra posibilidad que el diálogo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que sería conveniente para la Comisión tener algunos datos concretos, por ejemplo, el número de afiliados.

SEÑOR FIGUEROA.- Son 42.000 socios.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Cuántos funcionarios tiene la Institución?

SEÑOR FIGUEROA.- De 1.500 funcionarios hoy quedan 1.350 entre técnicos y no técnicos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Concretamente, cuál es la cantidad de funcionarios técnicos y la de no técnicos.

SEÑORA BLANDIN.- Los funcionarios no técnicos no llegan a 800, entre los que se cuentan, por ejemplo, los laboratoristas que son paratécnicos.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Funcionan solamente en Montevideo?

SEÑOR FIGUEROA.- Si bien la sucursal en San José está en Rincón de la Bolsa, el resto de las policlínicas zonales está en Montevideo.

SEÑORA BLANDIN.- Hay también una sucursal nueva que se abrió hace más o menos tres meses en Libertad.

SEÑOR CID.- Nosotros estuvimos el día lunes en la asamblea en la que se inició la huelga de hambre. Después de muchos años de actividad gremial, esta medida siempre me generó en lo personal una particular dificultad de encare por haber tenido que controlar algunas de ellas, entre las que recuerdo la de "La Aurora", la de la pesca, etcétera. En estos casos existe un gran componente de riesgo personal y físico de extraordinaria gravedad, ya que se sabe cuándo se empieza y no cómo se termina. Creo que es una medida extrema que habla de la particular situación que está viviendo una institución que como los propios integrantes de la Federación Uruguaya de la Salud la caracteriza, no es de las peores. Se viene arrastrando un conflicto desde hace mucho tiempo. Recuerdo que sobre fines del año pasado, cerca de las fiestas, también participamos de un evento gremial de las mismas características, aunque tal vez un poco menos graves que las actuales. Pero aparte de lo que significa la prolongación de un conflicto que reafirma una situación de crisis, se agrega un elemento a la falta de definición del Poder Ejecutivo que es la actitud de la patronal. Personalmente tuve la ocasión de leer las medidas propuestas por el gremio y pude comprobar que han actuado con mucha humildad, pero no ponen el énfasis suficiente ya que incluso se está aceptando la posibilidad de una reducción salarial, lo cual no es un elemento intrascendente en la vida sindical cuando el salario se transforma en algo muy sagrado para todos los trabajadores. Me parece que la actitud de la patronal está agregando un condimento a toda esa situación de crisis de la salud que a los integrantes de la Comisión nos debe inducir a iniciar alguna gestión enérgica. En definitiva, este preámbulo está destinado a preguntar si luego del comienzo de la huelga de

hambre ha habido algún cambio en el relacionamiento, porque acá se desconoció la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, ya no al gremio que es de por sí grave en el ámbito del diálogo que no se puede formalizar. Entiendo que si no hay un acercamiento de las partes, mantener esta situación puede ser muy complejo. Concretamente, quisiera saber si después del comienzo de esta medida extrema se manifestó algún cambio de actitud por parte de la patronal. Sabemos que allí su presidente, el doctor Burgos, es precisamente la persona que transita la institución armado; lo conozco hace mucho tiempo porque es un médico de mi generación. Seguramente en esta ruptura del diálogo hay también toda una concepción política y filosófica de lo que es la vida gremial y sindical.

SEÑOR FIGUEROA.- La respuesta es que hasta el día de hoy no hemos recibido ninguna señal ni contestación por parte de la empresa. Sí nos preocupa -situación que nos llama poderosamente la atención- que quien sale a la prensa como la cara visible de la institución, el fiscal de la cooperativa doctor Garaza, no es miembro del Consejo Directivo. No sabemos qué pasó en la interna del Consejo Directivo, si hubo algún cambio de roles; a la vista está, por lo menos es lo que hemos percibido, ya que no hemos tenido posibilidad de mantener ningún diálogo ni siquiera de manera informal. Otro elemento que está trascendiendo en la prensa y en algunos órganos barriales, como en "El Eco" del Cerro es que esta medida era necesaria e irreversible, que CIMA necesitaba esta reestructura y que económicamente iba a darle la viabilidad económico-financiera que precisaba. Nada dicen de la propuesta que los trabajadores tenemos, que iguala o supera la cifra que ellos dicen ahorrarse con 150 despidos, lo que significan alrededor de U$S 150.000. Por otra parte, nos parece muy grave que hayan trasmitido la idea de que como el gremio tomó medidas de fuerza no están dispuestos a discutir. Ni qué hablar a partir del lunes cuando se inicia...

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Cuáles son las medidas de fuerza del gremio?

SEÑOR FIGUEROA.- Hasta antes de empezar esto, no habíamos tomado una sola medida. La medida de fuerza es haber armado una carpa al frente de la mutualista. Quiero que quede claro que desde que comenzamos el conflicto hasta el día de hoy, como sindicato no hicimos un sólo día de paro porque entendemos que la asistencia no se puede resentir por responsabilidad de los trabajadores. Si hoy la asistencia está resentida es porque hay 150 trabajadores menos y es responsabilidad de la empresa. Esto lo queremos dejar bien claro porque a veces se puede dar la confusión de que como estamos en un conflicto de la magnitud que está teniendo este, nosotros estamos con medidas de paro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Los 150 funcionarios que están separados del cargo, ¿son despedidos o fueron pasados a seguro de paro?

SEÑOR FIGUEROA.- Ahí se da una particularidad. ¿Por qué nosotros decimos que son 150 despidos? Hubo 30 telegramas de los 150 que fueron de despido; los trabajadores que recibieron el 95% de los restantes 120 telegramas no se pueden acoger al beneficio del seguro de paro y, por lo tanto -no hay otra lectura de la situación- nosotros no entendemos otra cosa que no sea el despido.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Qué dice el telegrama?

SEÑOR FIGUEROA.- Dice que nosotros pasaríamos a retirar los formularios para el seguro de desempleo. Hay compañeros que ya estuvimos el año pasado en seguro de paro porque la caracterización del sector indica que existe el multiempleo, o sea el trabajo en dos mutualistas, generalmente. También hay compañeros que trabajan en el sector estatal, lo que implica que no se pueden acoger al beneficio y, por lo tanto, el despido. No hay otra realidad.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Le comunican que está despedido? ¿Qué es lo que dice concretamente el telegrama?

SEÑOR FIGUEROA.- Que pasa al seguro de desempleo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Aún si no está contemplado, no puede pasar.

SEÑOR FIGUEROA.- Hay una situación legal que no lo permite; es contradictorio. Nosotros no estamos inventando los despidos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero confirmar la información, porque usted mismo me dijo que de los 150, 30 están despedidos, ¿y los otros 120?

SEÑORA BLANDIN.- Lo que sucede es que legalmente no se puede decir a las personas que las despiden, porque tendrían que pagarles inmediatamente y, por lo tanto, las mandan al seguro de paro. Lo que hace la empresa es enviar 30 desvinculaciones, que son las personas que realmente está despidiendo. Luego, a los demás nos manda un telegrama en el que se nos dice que estamos en el seguro de desempleo. Cuando llevamos el papel al seguro de desempleo, allí nos dicen que no tenemos ese derecho. Esto quiere decir que no nos van a pagar ni siquiera los despidos, y tampoco vamos a cobrar nada. Es decir que además de despedirnos realmente, nos están obligando a vivir meses sin cobrar nada hasta que termine el juicio y la empresa nos pague lo que corresponde.

Voy a permitirme un comentario que, tal vez, no se parezca a los que han hecho los demás compañeros que tienen experiencia gremial, que es algo que no poseo.

Me alegra mucho estar sentada hoy aquí con dos Senadoras, ello me hace sentir muy bien, porque tenemos una compañera que está haciendo la huelga de hambre. Entonces, pienso que esa compañera del movimiento obrero está representada aquí en la mesa por dos mujeres que, a su modo, están luchando por reivindicar determinadas ideas. Pero también me hace sentir muy bien saber que hay médicos y hombres del interior en esta mesa. Digo esto último porque creo que los hombres del interior han vivido de cerca una cantidad de problemas que, de pronto, se ven más en los pueblos chicos que en las ciudades y, por ello, tienen una sensibilidad diferente. Por eso hoy apelo a que ustedes, que son el Poder público, golpeen todas las puertas que sea necesario para ayudar a este gremio en el cual hay muchas jefas de familia, mujeres realmente sacrificadas, de las que la mayoría no ganamos más de $ 7.000, que no arreglan la vida de nadie. Apelamos a la sensibilidad de ustedes, además del derecho que creemos tenemos para hacerlo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Será atendido su planteamiento.

SEÑORA POU.- Antes que nada, quiero agradecerles que estén compartiendo esta tarde con nosotros que, por supuesto, estamos en la misma sintonía de espíritu. Decíamos en sesiones anteriores en que nos reunimos por motivos diferentes, pero en el fondo parecidos, que hay un tema en el cual los uruguayos no podemos estar divididos y es, justamente, en el de la salud. Esto no es solamente por una cuestión laboral, sino por el objetivo final y último que, en definitiva, es el que iguala o desiguala a toda la gente.

Por lo tanto, nos hacemos cargo de la situación que están viviendo y no digo que nos alegramos, porque no es el estado de espíritu que tenemos, pero sí estamos satisfechos de poder estar aquí intentando entre todos alguna solución. Creo que todos hemos escuchado atentamente y diría que desde que se instaló esta Comisión -más allá de que hemos tenido algún otro tema legislativo, al cual no le hemos dado el impulso que seguramente el señor Senador Cid hubiera querido, porque es quien ha presentado el proyecto- , hemos tenido algo que considero importante en materia legislativa, que es saber reconocer lo urgente frente a lo necesario. Realmente, nos hemos abocado, desde que empezamos, a temas urgentes, dejando de lado aquellos que serán necesarios en el futuro .

Con respecto a este tema, estoy de acuerdo con lo que expresó el señor Senador Cid en cuanto a que tenemos una bomba de tiempo en la mano, pero diría aún más: estamos en un campo minado y todos sabemos en estos días el mundo cómo está mirándolo y la forma en que se manifiesta. Estamos dispuestos a intervenir en el tema y sé que en esto interpreto a mis compañeros de Comisión, porque si bien hace poco tiempo que estamos trabajando juntos, en algunos temas no hace falta escuchar demasiado a la gente, sino que, a veces, simplemente basta con mirarla a los ojos para darse cuenta de lo que están pensando, más allá de que a algunos de ellos los conocemos. Diría que quizás nosotros somos un instrumento, no para alcanzar

la solución, pero sí para ser un eslabón para lograrla. Inclusive, cuando convocamos al señor Ministro lo hicimos lo más prontamente que pudimos y él respondió lo más rápido que pudo, una vez que acomodó un poco su cabeza en el Ministerio. Ha venido aquí y nos ha hablado de los problemas estructurales de la salud. En la misma sesión en que lo hizo, –incluso estaban aquí los miembros de la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social- le dijimos que este iba a ser un período demasiado conflictivo como para poder pensar que se iba a llegar a soluciones estructurales sin que ocurrieran hechos de esta gravedad. Lamentablemente, lo que habíamos previsto sucedió y más allá de lo que podamos ayudar ahora como Organismo, como Comisión de Salud Pública del Senado, intercederemos, por supuesto, para que quienes tengan que escucharlos, lo hagan.

Se me ocurre -mis compañeros opinarán al respecto- que nos está faltando convocar a la patronal. Después de la elocuencia de los planteos de los compañeros de CIMA, nos gustaría ver qué es lo que nos dicen –ya que a ustedes no les han dado las explicaciones- si tenemos la fortuna de que la patronal nos dé alguna perspectiva porque, como decía el señor Senador Cid, en las huelgas de hambre se sabe cómo y en qué fecha se entra, pero no cuándo ni cómo se sale de ella. Quizás nuestro papel sea convocar a la patronal, decirles la visita que hemos tenido, que estamos dispuestos a empezar a andar por el camino que haya que transitar y que nos digan, entonces, aquello que no dijeron a los verdaderos destinatarios.

SEÑOR PRESIDENTE.- Corresponde que la Secretaría tome en cuenta la moción de la señora Senadora Pou, a los efectos de considerarla una vez terminada la reunión.

SEÑORA XAVIER.- Me parece que ha sido muy claro el planteamiento de los visitantes y todos estamos muy preocupados por esta situación.

Como ustedes saben, esta Comisión ha estado permanentemente -lo decían los señores Senadores preopinantes- tratando el tema de la conflictividad de la salud y con las eventuales soluciones en la mira. Este no es un problema en el cual existan diferencias en materia de diagnóstico; es una etapa en la que muchas veces los uruguayos nos pasamos empantanados por bastante tiempo. Reitero que no podemos decir que tengamos diferencia de diagnóstico aunque, seguramente, sí de soluciones, así como de la forma de transitarlas a los efectos de que los costos sociales sean los menores posibles.

Creo que en la actualidad, a la situación de conflicto de la salud como tema global, de todo el país y de la sociedad, se agregan algunos componentes que le da más gravedad a esta situación. Como ustedes saben, habitualmente en las comisiones no se discute con las delegaciones, pero una vez que concluyamos este diálogo pondremos en práctica -junto con la propuesta de la señora Senadora- algunas acciones que, si no solucionan, por lo menos apuntarán a colaborar para abrir caminos. Ninguna de las situaciones que se

han planteado aquí tienen una única causa y, por tanto, existen varios actores en la problemática de esta situación.

Dejo sentado nuestro compromiso en que, como siempre, nuestra Comisión va a responder con la mayor sensibilidad y celeridad frente al problema planteado.

SEÑOR CID.- Me parece que si bien no es de estilo discutir o proponer soluciones con las delegaciones presentes, la situación que se nos ha planteado es absolutamente particular. El planteamiento está inscripto en un contexto en el que no solamente hay un conflicto, sino que se genera un riesgo para la integridad física de los tres trabajadores que en este momento están llevando adelante una huelga de hambre.

Creo que la delegación aquí presente, que tiene una representación amplísima porque viene en nombre de todos los trabajadores del país, querrá llevar alguna señal de esta Comisión y, en ese sentido, aclaro que estoy totalmente de acuerdo con la propuesta de la señora Senadora Pou. Sin embargo, quisiera agregar que, en este caso, los plazos están enmarcados justamente por la huelga de hambre. En consecuencia, propongo a los señores Senadores que, de alguna manera, nos declaremos en Comisión permanente a efectos de anticipar las entrevistas con los diferentes actores que están en juego en esta situación tan compleja, para tratar de minimizar al máximo esta huelga de hambre que constituye un elemento de particular preocupación.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Secretaría tendrá en cuenta lo expresado por el señor Senador Cid.

SEÑOR FIGUEROA.- No quiero quitar más tiempo a los señores Senadores, porque sé que los temas que tienen que discutir son muy importantes, pero deseo agregar que concuerdo con el señor Senador Cid en lo que se relaciona con el tema de los tiempos. Queremos dejar muy claro que la medida que comenzamos a llevar adelante el día lunes no es solamente de los tres compañeros mencionados, sino que fue tomada en la Asamblea; es colectiva y no es desesperada. Así lo valoramos a la hora de definir qué medidas íbamos a tomar.

Insistimos en que tiene que quedar muy claro cuál es nuestro propósito y cuál ha sido nuestra actitud. El objetivo de esta medida de agravamiento del conflicto obedece a poder dar un giro en busca del único fin que tenemos, que es encontrar una instancia de negociación y de diálogo para poder superar esta situación. Queremos resaltar que tenemos una propuesta alternativa y no es solamente la declaración de que no queremos esto. En síntesis, creo que lo anteriormente expuesto da la idea de por qué tomamos estas medidas. Además, estamos de acuerdo con el señor Senador Cid en que el tiempo juega un papel muy importante.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión agradece la presencia de los delegados de la Asociación de Funcionarios de CIMA - España, y tengan la seguridad de que, de acuerdo con lo conversado en esta sesión, tendremos muy en cuenta la problemática que nos han planteado y procederemos de inmediato en consecuencia.

(Se retiran de Sala los delegados de la Asociación de Funcionarios de CIMA - España)